



Ayudas para la inscripción en la prueba HELA (Higher Education Lecturing Accreditation) o Cambridge English: Advance (CAE) para PDI de la UGR



Convocatoria de ayudas para la inscripción en la prueba HELA

- **Objeto:** Con la finalidad de promover la docencia en inglés en el marco de las titulaciones de grado y máster de la Universidad de Granada, así como para apoyar e incentivar la capacitación metodológica del profesorado para el desempeño de dicha docencia, se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, hasta **20 ayudas** destinadas a cubrir los gastos relacionados con las tasas de inscripción en la prueba HELA (Higher Education Lecturing

Accreditation).

- **Dirigido:** Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada.
- **Presentación de solicitudes:** hasta el 29 de octubre de 2024.

Calendario de la convocatoria

Plazo de presentación de solicitudes:	hasta el 29 de octubre de 2024.
Lista provisional de personas admitidas:	30 de octubre de 2024.
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 7 de noviembre de 2024.
Lista definitiva de personas admitidas:	8 de noviembre de 2024.

[Convocatoria HELA \(en pdf\).](#)

[Formulario de solicitud HELA \(en doc\).](#)

Procedimiento de solicitud

Las solicitudes se presentarán a través del procedimiento de Solicitud Genérica de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0bDP), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, junto con el formulario de solicitud.

Resolución de dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a la Directora del Secretariado de Política Lingüística (dirlangpolicy@ugr.es).

Resolución provisional

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, pendientes de subsanación y excluidas de la «Convocatoria de ayudas para la inscripción en la prueba HELA (Higher Education Lecturing Accreditation)»

Finalizado el plazo de solicitud, evaluadas las solicitudes y oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, pendientes de subsanación y excluidas de la citada convocatoria.

[Acceso a la resolución provisional.](#)

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones y subsanación de solicitudes**, a través del procedimiento de Solicitud Genérica de la Sede Electrónica (sl.ugr.es/0bDP), hasta el día **7 de noviembre de 2024**.

<http://internacional.ugr.es/>

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la notificación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.